



JUZGADO CUARENTA Y UNO (41) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Dos (2) de Marzo de 2022

Número Proceso: **11001 31 05 025 2019 00639 00**
Inicio audiencia: 11:02 am del 2 de marzo de 2022
Fecha final Audiencia: 11: 21 am del 2 de marzo de 2022
Demandante: Aurelio Méndez Moreno
Demandada: Escuela de Aviación de los Andes S.A. Aeroandes S.A

INTERVINIENTES

Juez
Demandante
Demandada
Apoderados de las partes

Nota en instalación: Se identifica el demandante, el representante legal de la demandada y los apoderados judiciales de las partes.

Nota en instalación: Se declara fracasada la etapa conciliatoria.

Nota en instalación: Se propone la excepción previa de PRESCRIPCIÓN, el Despacho difiere la resolución para la Providencia.

Nota en instalación: Se sana, se fija el litigio, se decretan las pruebas a favor de las partes. Se **ORDENA** a la parte pasiva para que en el término de veinte (20) días hábiles contados a partir de la realización de esta audiencia, allegue al Despacho y remita a la parte actora en los términos del Decreto 806 de 2022, todos los contratos de prestación de servicios que suscribió con el demandante en los extremos citados en la fijación del litigio, igualmente, deberá allegar los Certificados de Retención en la Fuente y Retención para Industria y Comercio que se hayan efectuado en los extremos temporales ya citados, los cuales deberán ser relacionados exclusivamente con los descuentos realizados al demandante.

Nota en instalación: Los apoderados de las partes interponen recurso de Reposición frente al auto que decreta las pruebas. El despacho corre traslado del mismo y no repone el auto.

Nota de instalación: Se fija fecha para el día **MIÉRCOLES (14) DE DICIEMBRE DE 2022 A LAS NUEVE DE LA MAÑANA 9:00 AM**, oportunidad en la cual se continuará con el trámite correspondiente.

La anterior decisión se notifica en estrados a las partes.

El Juez,

LUIS GERARDO NIVIA ORTEGA

La secretaria

YENNY MARCELA SÁNCHEZ LOZANO

Firmas escaneadas según artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020

Se anexa el link de acceso a la grabación de la audiencia:

- [AUDIENCIA DEL ARTICULO 77 CPTSS PROCESO ORDINARIO LABORAL 1100131050 25 2019 00639 00 DE AURELIO MENDEZ MORENO CONTRA LA ESCUELA DE AVIACIÓN DE LOS ANDES AE-20220302 110205-Grabación de la reunión.mp4](#)

- [AUDIENCIA DEL ARTICULO 77 CPTSS PROCESO ORDINARIO LABORAL 1100131050 25 2019 00639 00 DE AURELIO MENDEZ MORENO CONTRA LA ESCUELA DE AVIACIÓN DE LOS ANDES AE-20220302 110849-Grabación de la reunión.mp4](#)
- [AUDIENCIA DEL ARTICULO 77 CPTSS PROCESO ORDINARIO LABORAL 1100131050 25 2019 00639 00 DE AURELIO MENDEZ MORENO CONTRA LA ESCUELA DE AVIACIÓN DE LOS ANDES AE-20220302 110918-Grabación de la reunión.mp4](#)